



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

5-1020  
Medellín

No: 05-2-2020-035257  
37/11/2020 3:36:17 P. M.

Doctor  
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA  
Director Regional  
SENA Regional Antioquia  
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 11  
Medellín

ASUNTO: Solicitud iniciar audiencia pública de incumplimiento prevista por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para determinación de posible incumplimiento en las siguientes órdenes de compra 52699; 52698; 53703 y 53630 de 2020.

Apreciado doctor Rendón, cordial saludo,

Como supervisor del contrato de la referencia Gustavo Adolfo Castaño Estrada, Coordinador del Grupo de Apoyo Mixto, del SENA Regional Antioquia, solicito iniciar audiencia de incumplimiento en el contrato del asunto, previas las siguientes consideraciones:

**a) Hechos que soportan la solicitud:**

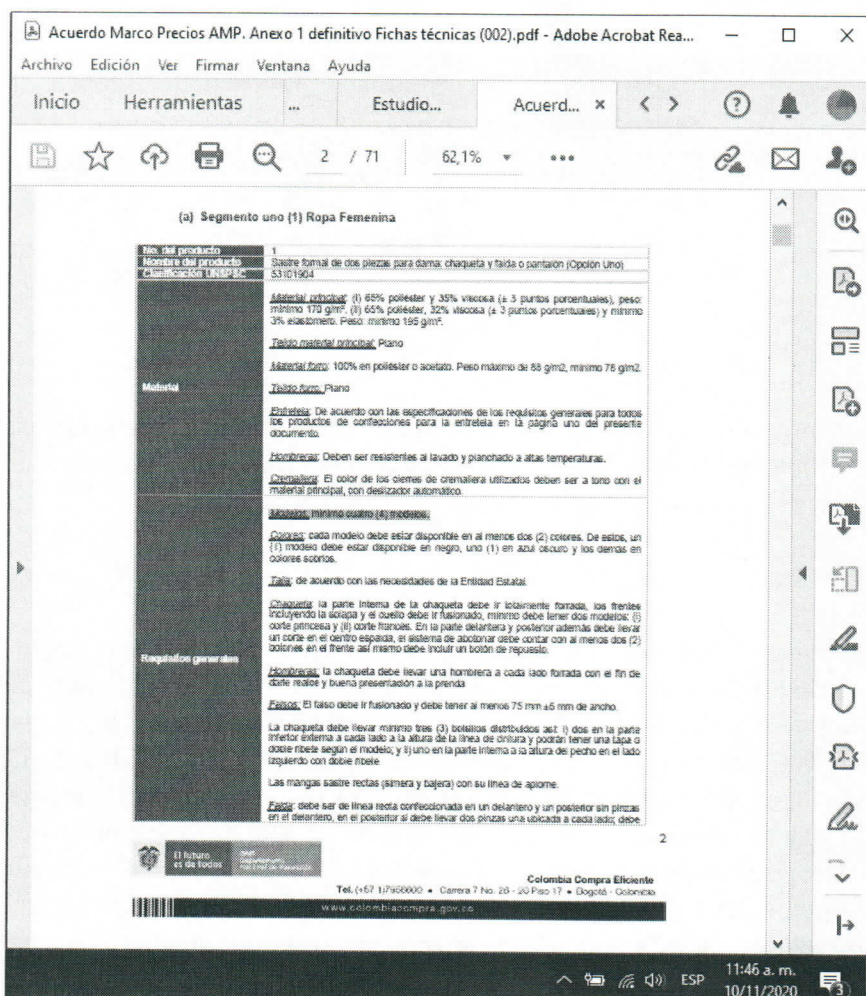
Después de haber agotado el proceso de solicitud de cotización y colocación de orden de compra, a través del del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019, se obtuvieron las ordenes de compra relacionados en el anterior asunto y cuyos objetos son: **1-** orden de compra 52699 de 2020: *"5\_653 Suministrar la ropa de trabajo para dama de los trabajadores oficiales del Sena regional Antioquia para la vigencia 2020"*, a la cual se le dio inicio el día 13 de agosto de 2020; **2-** Orden de compra 52698: *"5\_388 suministrar la ropa de trabajo para caballero de los trabajadores oficiales del Sena regional Antioquia para la vigencia 2020.(Ropa Caballero)"*, la cual inició el 28 de julio de 2020; **3-** Orden de compra 53703 de 2020: *"5\_663 Suministrar la ropa deportiva para caballero como dotación de los empleados públicos del Sena regional Antioquia de la vigencia 2020"*; a la que se le dio inicio el 18 de agosto de 2020 y **4-** Orden de compra 53630 de 2020: *"5\_656 suministrar ropa dama para dotación de empleados públicos del SENA regional Antioquia para la vigencia 2020"*, a la que se le dio inicio el 18 de agosto de 2020.



A manera de ejemplo o para ilustración del incumplimiento, se describe en que consiste el incumplimiento en la orden de compra 52699 de 2020, ya que la línea del incumplimiento es la misma en todas las ordenes referenciadas, de todas formas se anexan cada uno de los informes parciales de supervisión como parte integrante de la presente solicitud.

El valor inicial de la orden de compra 52699 de 2020, se fijo en \$17.004.474

El Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019, en el Anexo 1 – Especificaciones técnicas del Vestuario, en donde presenta a las empresas compradores:



Modelos para: Sastre formal de dos piezas para Dama: Chaqueta y falda o pantalón (opción Uno),

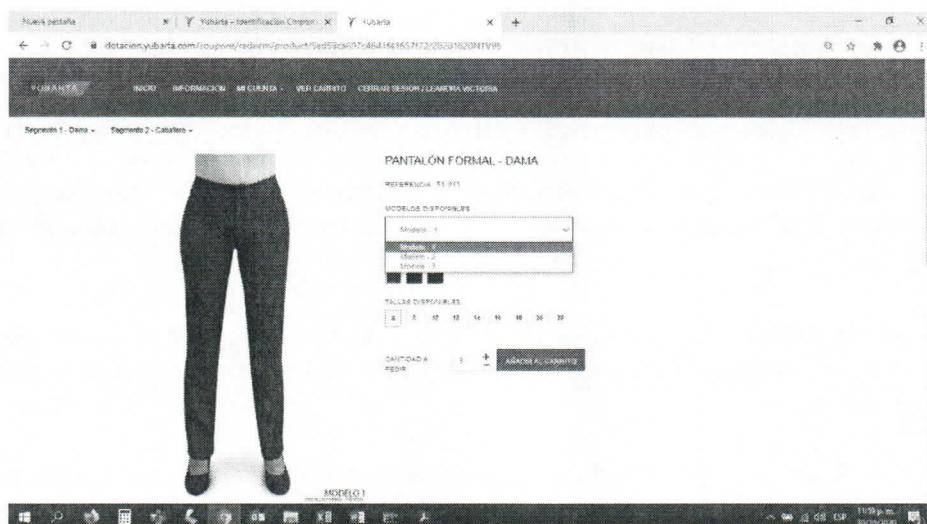




El empleo  
es de todos

Mintrabajo

adquirida por la entidad:



Se logra identificar, que el proveedor solo presentan 3 modelos y 3 colores similares para elegir la prenda.

De otro lado, si bien este es un nuevo Acuerdo Marco de precios, y el Sena había tenido la experiencia de adquirir la ropa de trabajo mediante esta modalidad de contratación en el año 2016, se observa que también se incumple que: ***“El Proveedor debe renovar el 60% de cada uno de los modelos y colores del Vestuario definido en las especificaciones técnicas del Anexo 1 para cada fecha de entrega de Dotación de Vestuario establecida en el Decreto 1978 de 1989 o la norma que la complementa, sustituya o modifique. Colombia Compra Eficiente puede revisar de manera aleatoria que los Proveedores realicen estas renovaciones en las fechas indicadas. Lo anterior con el fin de mantener un catálogo actualizado y que los Beneficiarios tengan una mayor variedad de Vestuario en cada entrega.”***, dado que se presenta la misma oferta de prendas del año 2016, y los funcionarios presentan información de tener en su haber las mismas camisas ofertadas en el Acuerdo: CCE-456-1-AMP-2016.

Es decir que estamos ante un posible Incumplimiento de lo acordado en el Acuerdo Marco de Precios y en sus fichas técnicas de tener “Modelos: mínimo cuatro (4) modelos.”.

Al revisar la Tienda virtual, por las constantes manifestaciones de inconformidad de parte de los beneficiarios, se identificaron prendas en las cuales sólo se tenía un (1) modelo para elegir, tal es el caso de los vestidos, camisas y pantalones para caballero. Por ello mediante correo electrónico se solicita al proveedor ampliar el catálogo de prendas que se encuentra en la tienda virtual, y no se obtuvo respuesta de parte del proveedor.

El Contratista Yubarta S. A. S. no ha netregado con las estipulaciones de que trata el Anexo 1, respecto de las Especificaciones Técnicas del Vestuario del segmento correspondiente a la Ropa Femenina, toda vez que no cumple con la variedad de Modelos y Colores que estipula el Acuerdo Marco de Precios. Al acceder al Catalogo Virtual del Contratista se tiene:

Blusas un único Modelo visto desde cuatro perspectivas diferentes, Tapeta Frontal o Torso, Flanco Derecho, Tabla Posterior o Espalda y Flanco Izquierdo; y que el Contratista presenta como Modelos 1, 2, y 3. Además de tratarse de un único Modelo el mismo solo cuenta con dos opciones de colores similares.

Pantalón y/o Falda un único modelo visto desde su parte frontal y posterior y que el Contratista presenta como modelos 1,2 y 3 . Además de tratarse de un único Modelo el mismo solo cuenta con dos opciones de colores similares.

El Contratista Yubarta S. A. S. no cumple con las estipulaciones de que trata el Anexo 1, respecto de las Especificaciones Técnicas del Vestuario del segmento correspondiente a la Ropa Masculina toda vez que no cumple con la variedad de Modelos y Colores que estipula el Acuerdo Marco de Precios. Al acceder al Catalogo Virtual del Contratista se tiene:

Vestido formal de dos piezas para hombre, saco y pantalón; un único modelo visto desde su parte frontal y posterior y que el Contratista presenta como modelos 1,2 y 3 . Además de tratarse de un único Modelo el mismo solo cuenta con dos opciones de colores similares.

Pantalón para caballero, el Contratista solo presenta un único Modelo en Drill y dos colores como opción para la selección.

Camisa formal para caballero, el Contratista presenta un único Modelo visto desde cuatro perspectivas diferentes, Tapeta Frontal o Torso, Flanco Derecho, Tabla Posterior o Espalda y Flanco Izquierdo; un único Modelo que el Contratista presenta como Modelos 1, 2, y 3.

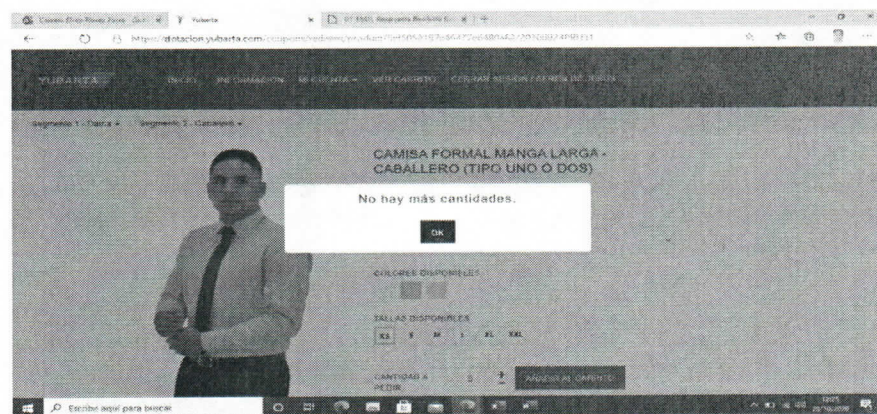
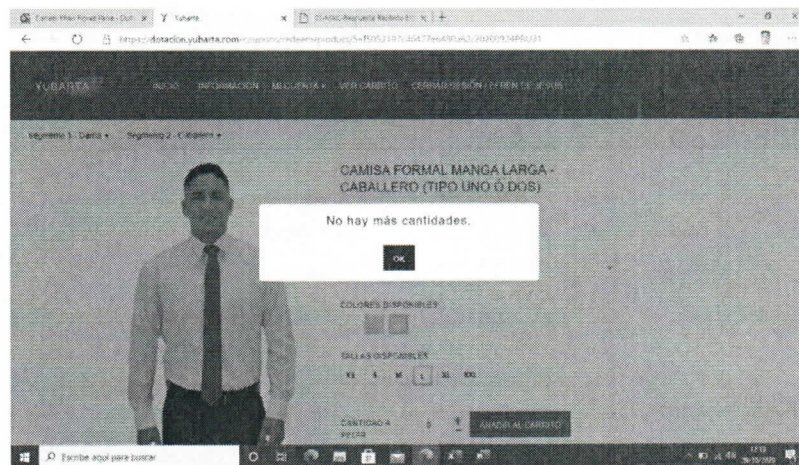
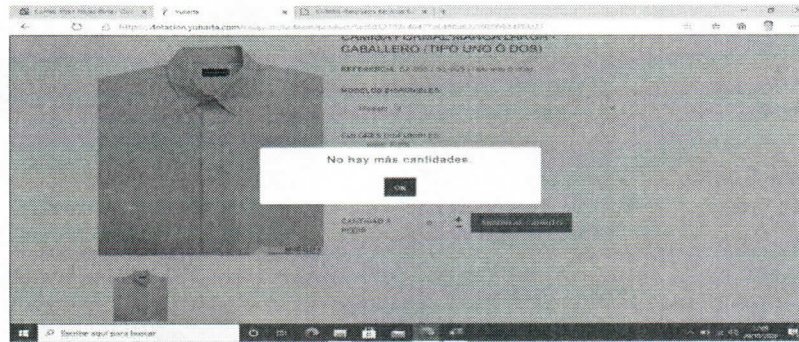
Pese a que el Contratista presenta la camisa forma para caballero en tres (3) colores, al momento de efectuar la selección en la redención de las órdenes de compra solo es posible acceder a dos(2) colores, como efectivamente se puede evidenciar en las siguiente imágenes que corresponde a los pantallazos de los procesos de redención realizados:





El empleo  
es de todos

Mintrabajo



Dirección Regional Antioquia  
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 11 – Medellín - PBX (57 4) 5760000  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
Ⓢ Ⓜ Ⓜ Ⓜ SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1





La falta de variedad de Modelos y Colores de los segmentos correspondientes a la Ropa de Calle Femenina y la Ropa de Calle Masculina a adquirir a través del Contrato No OC 52699, no cumple con los requisitos generales establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCENEG – 019 -1 -2019.

El día martes, 27 de octubre de 2020 10:35 p. m.  
se envió vía correo electrónico al proveedor requerimiento, así:

"Para: SOPORTE CONTRATOS; Licitaciones Yubarta  
Asunto: RV: Redención Dotación Ropa Caballero\_ T.O. Efrén De Jesús Florez Parra  
Importancia: Alta

Cordial saludo.

De manera atenta me permito remitir correo de un beneficiario de la ropa de trabajo adquirida mediante Orden de compra 52698: "el proveedor YUBARTA S.A.S. no cumple con la variedad de modelos establecidos dentro de las fichas técnicas del Proceso de Contratación CCENEG-019-1-2019 del actual Acuerdo Marco de Precios".

Motivo por el cual, solicitamos la ampliación del catálogo de la ropa, dado que en el Acuerdo Marco de precios CCENEG-019-1-2019 Anexo 1 Fichas Técnicas para cada prenda se define que serán "mínimo 4 modelos" y al momento de redimir se tienen:

- 4 modelos de camisa que son la misma.
- 2 modelos de saco con 4 colores, pero son 2 modelos.
- 2 modelos de pantalón drill

Agradecemos atender la petición respetuosa que realizamos.



El empleo  
es de todos

Minttrabajo

Cordialmente,"

El mismo requerimiento se le hace al proveedor mediante oficio del 30 de octubre de 2020, con radicado N° 05-2-2020-030873.

Hasta la fecha no ha dado respuesta a ninguno de los dos.

El posible incumplimiento se le informo a Colombia Compra Eficiente, mediante RADICADO: 4202013000010483, así:

The screenshot shows a web browser window with multiple tabs. The active tab is titled 'Colombia Compra Eficiente' and displays a complaint form. The URL in the address bar is 'https://community.secop.gov.co/81/pqr.aspx'. The page content includes a message: 'Su solicitud ha sido radicada con número 4202013000010483. Tenga en cuenta este número para futuras consultas.' Below this, there is a section for 'Tipo de Solicitud' with a dropdown menu set to 'QUEJAS'. The 'Tema' section contains the text: 'Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Formule la solicitud, pregunta o consulta de manera clara, precisa y breve. El SENA REGIONAL ANTIOQUIA, ha suscrito 4 órdenes de compra con el Proveedor YUBARTA S.A.S., para adquirir la Dotación - ropa de trabajo de sus funcionarios. De acuerdo con el Anexo 1 - Especificaciones Técnicas del Vestuario proceso de Contratación CCENEG-019-1-2019. El SENA REGIONAL ANTIOQUIA se permite informar a Colombia Compra Eficiente de un posible incumplimiento por parte del proveedor YUBARTA S.A.S.' There is a character count '1500 caracteres restantes' and a section for 'Selección de un archivo para adjuntar' with a button 'Adjuntar'. The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 6:59 p.m. on 19/11/2020.





El empleo  
es de todos

Mintrabajo

Colombia Compra Eficiente | PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS | Colombia Compra Eficiente | https://community.secop.gov.co/ | Colombia Compra Eficiente

No es seguro | portia2.colombiacompra.gov.co:81/pqr.aspx

El SENA REGIONAL ANTIOQUIA se permite informar a Colombia Compra Eficiente de un posible incumplimiento por parte del proveedor YUBARTA S.A.S.

1500 caracteres restantes

**Seleccione un archivo para adjuntar**  
Puede adjuntar hasta 10 archivos, cada uno de hasta 10 MB

Seleccionar archivo | Ningún archivo seleccionado | Adjuntar

| Nombre                                      | Fecha               | Tamaño (kb) | Descargar | Eliminar |
|---------------------------------------------|---------------------|-------------|-----------|----------|
| INCUMPLIMIENTO - YUBARTA SAS_compressed.pdf | 19/11/2020 06:57:53 | 437.93      | Q         | X        |

Generar otro código

Por favor ingrese el texto que aparece en la imagen.

817028

☒ Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento.

CD15FL1315244...zip

Mostrar todo

## b) Solicitud:

Con fundamento en lo anterior, le solicito dar trámite para que se lleve a cabo la mencionada audiencia.

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Castaño Estrada  
Supervisor contrato

Proyectó: Adolfo Londoño-   
Cargo: Abogado área contratación  
Coordinación Grupo Mixto Administrativo y  
Financiero.

Dirección Regional Antioquia  
Calle 51 No. 57 – 70 Piso 11 – Medellín - PBX (57 4) 5760000  
www.sena.edu.co  
SENAComunica



Certificado No. SC-CER339681-1  
Certificado No. CO-SC-CER339681-1